LOTERIA DEL META	PROCESO FINANCIERO		GOBERNACIÓN DEL META
	ACTA DE FINALIZACIÓN		
CÓDIGO: FIN-F-004	**VERSIÓN:** 1	**FECHA:** 10/05/2024	**PÁGINA:**1 de 2

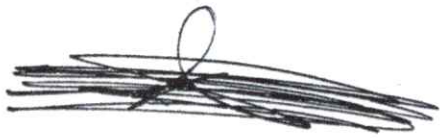
CONTRATANTE	LOTERIA DEL META
CONTRATO No.	OP-004-2025
CONTRATISTA	JHON JAIRO AGUDELO RIVERA CC 17.343.520
OBJETO:	DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA LOTERÍA DEL META, VIGENCIA 2025.
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) DIAS
PRORROGA:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE LEGAL ($6.666.667.00) incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar.
VALOR DE LA ADICION	N/A
REGISTRO DE PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL	No. 01117 DE 22 DE DICIEMBRE 2025
REGISTRO DE PRESUPUESTAL DE LA ADICION	N/A
FECHA DE INICIO	23 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO	30 de diciembre de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN ANTICIPADA	26 de diciembre de 2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	DORELLY DIAZ MARTINEZ

En La ciudad de Villavicencio a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025, se reúnen, **DORELLY DIAZ MARTINEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 30.080.937 en su condición de Supervisora del contrato, y **JHON JAIRO AGUDELO RIVERA**, identificado con cedula de ciudadanía 17.343.520, en calidad de contratista, con el objeto de suscribir el ACTA DE FINALIZACIÓN del contrato **No. OP-004-2025**, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el Contrato OP-004-2025, se suscribió el 22 de diciembre de 2025.
2. Que el contrato estableció un término de ejecución de OCHO (08) DIAS, contados a partir del acta de inicio.
3. Que el acta de inicio se suscribió el 23 de diciembre de 2025, lo que indica que termina el 30 de diciembre de 2025.
4. Que el valor del contrato fue de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE LEGAL ($6.666.667.00) incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar.
5. Que teniendo en cuenta que a la fecha el contratista cumplió con el objeto del contrato OP-004-2025 y entrego el 100% de la Dotación, se procede a finalizar el contrato de manera anticipada

6. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes declaran, estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta y dan por terminado el contrato OP-004-2025.

Para constancia se firma en Villavicencio (Meta) por los que en ella intervinieron, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

Supervisor(a) Lotería del Meta	Contratista
Firma: 	**Firma:** 
Nombre: DORELLY DIAZ MARTINEZ	**Nombre: JHON JAIRO AGUDELO RIVERA**

LOTERIA DEL META	PROCESO FINANCIERO		GOBERNACIÓN DEL META
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
CÓDIGO: FIN-F-005	**VERSIÓN:** 1	**FECHA:** 10/05/2024	**PÁGINA:**1 de 3

CONTRATANTE	LOTERIA DEL META
CONTRATO No.	OP-004-2025
CONTRATISTA	JHON JAIRO AGUDELO RIVERA CC 17.343.520
OBJETO:	DOTACION (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA LOTERÍA DEL META, VIGENCIA 2025.
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) DIAS
PRORROGA:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE LEGAL ($6.666.667.00) incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar.
VALOR DE LA ADICION	N/A
REGISTRO DE PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL	No. 01117 DE 22 DE DICIEMBRE 2025
REGISTRO DE PRESUPUESTAL DE LA ADICION	N/A
FECHA DE INICIO	23 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO	30 de diciembre de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN ANTICIPADA	26 de diciembre de 2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	DORELLY DIAZ MARTINEZ

En La ciudad de Villavicencio a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025, se reúnen, en representación de la Lotería del Meta, **WILINTONG ORTIZ ARIAS**, identificado con la cédula de ciudadanía N°86.056.935, en calidad de Gerente de la LOTERÍA DEL META, nombrado mediante Decreto No. 096 de 2024 y Acta de posesión No. 054 de 2024, **DORELLY DIAZ MARTINEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía N°30.080.937 en su condición de Supervisora del contrato, y **JHON JAIRO AGUDELO RIVERA,** identificado con cedula de ciudadanía 17.343.520**,** en calidad de contratista, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo la **ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. OP-004-2025**, de acuerdo con lo señalado en el Manual de Contratación de la Lotería del Meta, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el Contrato OP-004-2025, se suscribió el 22 de diciembre de 2025.
2. Que el contrato estableció un término de ejecución de OCHO (08) DIAS, contados a partir del acta de inicio.
3. Que el acta de inicio se suscribió el 23 de diciembre de 2025, lo que indica que termina el 30 de diciembre de 2025.

4. Que el valor del contrato fue de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE LEGAL ($6.666.667.00) incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar.
5. Que el contrato contó con la siguiente información presupuestal:

CDP	FECHA	VALOR	RP	FECHA	VALOR
0358	09/12/20285	$ 8.000.000	01117	22/12/2025	$ 6.666.667

6. Que teniendo en cuenta que a la fecha el contratista cumplió con el objeto del contrato OP-004-2025 y entrego el 100% de la Dotación, se procedió a finalizar el contrato de manera anticipada, de mutuo acuerdo, con fecha 26 de diciembre de 2025.
7. Que se verificó el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.
8. Que El CONTRATISTA cumplió con las obligaciones pactadas dentro del contrato.
9. Que se presenta el siguiente balance financiero de ejecución del contrato a la fecha, presentado en el informe del supervisor:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6.666.667.00
VALOR EJECUTADO	$ 6.666.667.00
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 00
PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA	$ 00
VALOR A PAGAR EN LA LIQUIDACION	$ 6.666.667.00

10. En el expediente se encuentran las garantías de cobertura del riesgo debidamente aprobadas por la oficina de jurídica y apuestas permanentes, aportadas por parte del contratista así:

Aseguradora	Póliza	Amparos	Desde	Hasta	Valor
Cesce	175380	Cumplimiento del contrato Calidad del bien o servicio	22/12/2025 22/12/2025	29/04/2026 29/04/2026	666.666.70 666.666.70

11. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes declaran las partes estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta y dan por liquidada la **ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. OP-004-2025,** declarándose a paz y salvo entre ellas, libres de todo apremio o desacuerdo, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.
12. El contratista manifiesta que la Lotería del Meta cumplió con todas sus obligaciones.

LOTERIA DEL META	PROCESO FINANCIERO		GOBERNACIÓN DEL META
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
CÓDIGO: FIN-F-005	**VERSIÓN:** 1	**FECHA:** 10/05/2024	**PÁGINA:**3 de 3

13. El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Lotería del Meta, por motivos que le sean imputables con ocasión de la ejecución del Contrato.

En consecuencia y atendiendo que se reunieron todos los requisitos de ejecución y legalización del mismo conforme lo consagra el manual interno de contratación; así como el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y habiéndose realizado a entera satisfacción el objeto del contrato y no existiendo prestaciones que cumplir a cargo de las partes intervinientes, estas liquidan el citado contrato, expresando estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Por lo anterior, se ordena el pago del saldo a favor del contratista, de conformidad con el balance financiero presentado en la presente acta y autorizado por el supervisor, mediante el certificado de cumplimiento, por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE LEGAL ($6.666.667.00), por lo cual se presentará la presente acta, para el pago y/o la liberación de saldos según corresponda.

Para constancia se firma en Villavicencio (Meta) por los que en ella intervinieron, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

DORELLY DIAZ MARTINEZ
Supervisor

JHON JAIRO AGUDELO RIVERA
Contratista

WILINTONG ORTIZ ARIAS
Representante Legal

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Andrea Hernández Diaz	Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Apuestas Permanentes	
Elaboró: Dorelly Diaz Martínez	Prof. Univ. Talento humano	